



## SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNAM (SITTAUNAM)

Secretaría de Actas y Acuerdos

Fecha: 20 de febrero0 de 2024

### **Acta de asamblea ordinaria**

Lugar: ENES-Morelia

Asistentes: 33

Hora de inicio: 15:00 hrs. Hora de término: 19:00 hrs.

Orden del día:

- 1.- Información por Secretarías.
- 2.- Asuntos generales.

#### **Información general**

- 1.- Informe de las Secretarías.

- Se presentó el informe de las secretarías y se presentó una ronda de participaciones:

Resumen: se manifestaron inquietudes que pueden ser incorporadas a la agenda a abordar en reunión bilateral con la Dirección General de Personal y se acuerda incorporar dichas inquietudes a los planteamientos a entregar. Entre ellas destaca mencionar los casos de docentes despedidas y despedidos, la represión y la urgencia de tener un local en CU y en las dependencias con delegación sindical.

Así mismo se compartió información de afiliadas y afiliados en torno a las condiciones en que se está viviendo el trabajo precario de nuestro gremio, tanto por el acoso laboral como por la represión y también por el poder adquisitivo y el salario.

- 1.1. Informe de la Comisión de Vigilancia.

La Comisión de Vigilancia dio lectura a su informe sobre el caso que fue turnado a la misma, identificando que había situaciones concretas que impedían entregar el expediente a la Comisión de Honor y Justicia, se sometió a consideración de la Asamblea, la necesidad de

nombrar a cuando menos dos personas del sindicato que cubran sólo para este caso a dos miembros de la Comisión de Honor y Justicia, excusados para atender el caso. Después de una discusión al respecto y de revisar el estatuto, se sometieron a criterio de la asamblea dos propuestas:

1. Se eligiera desde dentro de la asamblea a dos personas para integrarse temporalmente a la Comisión de Honor y Justicia.
2. Se entregara a la única persona de la Comisión de Honor y Justicia que no está excusada para analizar el caso, para que sea esta persona quien resuelva por la Comisión.

ACUERDO: Se aprueba por mayoría que se nombre al Joxim Gallegos y Fernando Ramírez de Arellano, para atender la comisión respectiva ante la Comisión de Honor y Justicia; aspecto para el cual se pondrán en comunicación con Pilar Molina, quien coordinara dichos trabajos. Una vez hecho esto, se espera que la Comisión de Honor y Justicia entregue su dictamen en los tiempos y modos establecidos por el estatuto sindical.

## 2.- ASUNTOS GENERALES

- Se informa que como SITTAUNAM se está convocando a foro de análisis sobre iniciativas de reforma constitucional. La cita es el 10 de febrero en local ubicado en la calle Zacatecas en la Colonia Roma de la Ciudad de México.

- Sobre la huelga de AUDI, se firmará documento para respaldar a los trabajadores. Se sometió a la asamblea un par de propuestas para solidarizarse de manera financiera con la huelga de Audi a través de las siguientes propuestas:

- Hacer un aporte de las finanzas sindicales de entre 10 y 30 mil pesos.

- Dejar en manos de la Secretaría de Finanzas de la Coordinación Colegiada el análisis del monto a aprobar, asumiendo que será de menor cantidad que la otra propuesta y completar con una colecta hecha exprofeso coordinada por la propia Secretaría de Finanzas del SITTAUNAM.

ACUERDO: Se aprueba por mayoría la segunda propuesta. El Secretario de Finanzas se comprometió a redactar una circular para la colecta en la semana siguiente.

- Actividades y pronunciamientos: Se mencionaron algunas actividades que están en puerta y que pueden fortalecerse así como la necesidad de que el SITTAUNAM se pronuncie en temas como la seguridad de las y los docentes, el poder adquisitivo y la represión. La coordinación colegiada trabajará en dicha materia para incorporar dichas inquietudes a los comunicados y pronunciamientos que puedan salir en lo sucesivo. Se informa también que una comisión de la Coordinación Colegiada está trabajando en el

análisis de las iniciativas de reforma constitucional, y se invita a participar en dicho análisis.

- Para el fortalecimiento de comisiones de trabajo y actividades se acuerda que la coordinación colegiada publicará un calendario de actividades, y que las y los miembros del sindicato que quieran sumarse a alguna comisión de trabajo o actividad, escriban directamente al correo de la secretaría respectiva para coordinar directamente con ella la forma en que esto se llevará a cabo.

**¡Por la dignificación del trabajo académico y Por la democratización de la UNAM!**